El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**, congresista y vocero alterno del Grupo Parlamentario **Somos Perú**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"POR LA CONMEMORACIÓN DEL 103° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DEL RIMAC"

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de febrero de 1920, el presidente Augusto B. Leguía a través de un Decreto Supremo crea en la ciudad de Lima el distrito del Rímac, a orillas del río que lleva su nombre.

Que, el distrito del Rímac es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, limita por el norte con el distrito de Independencia, por el sur con el distrito de Lima, por el este con el distrito de San Juan de Lurigancho y por el oeste con el distrito de San Martín de Porres.

Que, es uno de los distritos más tradicionales y posee el cuarenta por ciento del patrimonio histórico de Lima, asimismo, en el año 2015 fue incluido por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad.

Que, uno de sus lugares turísticos es la Alameda de los Descalzos, importante paseo o jardín público que fue reconstruida en 1770 por el virrey Manuel Amat y Juniet, y se encuentra aproximadamente a 900 metros de la plaza de Armas de Lima.

Actualmente, el Rímac tiene una población aproximada de 164 911 habitantes, además antes del crecimiento y expansión urbana que experimentó Lima a mediados del siglo pasado, cuentan que sobre las praderas montañosas del Rímac crecía La Flor de Amancaes, que inspiró valses y boleros.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar nuestro afectuoso saludo y felicitación al distrito del Rímac por celebrarse el 02 febrero del presente año, el 103° aniversario de su creación.

SEGUNDO. - Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Distrital del Rímac, Néstor Evadio de la Rosa Villegas; y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, civiles, trabajadores y a todos los vecinos del distrito del Rímac.

Lima, febrero de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/02/2023 17:37:57-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Congresista de la República